



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Franchino Fiorela Vanina

VISTO:

tesis presentada por la maestranda Ab. Fiorela Vanina Franchino, titulada **“Legitimación activa de los damnificados indirectos para reclamar indemnización por daño moral”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Leonardo Marcellino; Dr. Martin Juarez Ferrer y a la Profesora Dra. Claudia Zalazar.

Quelos profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Fiorela Vanina Franchino titulada **“Legitimación activa de los damnificados indirectos para reclamar indemnización por daño moral”**, a los Profesores Dr. Leonardo Marcellino; Dr. Martin Juarez Ferrer y a la Profesora Dra. Claudia Zalazar.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.